



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034651/2011

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir cargos de Profesores Regulares del Departamento BIOINGENIERÍA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 34651/2011; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 68 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se propone estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 73 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales por la que se propone profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra "INSTRUMENTAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS (I. Biom.)", del Departamento BIOINGENIERÍA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

ef 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034651/2011

y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. BIOINGENIERÍA y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 635-H.C.D.-2011

AG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	REVISADO
OF. DE CONCURSOS	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034651/2011

ANEXO I – RES. 635 - H.C.D.- 2011
LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL
DEPARTAMENTO DE BIOINGENIERÍA DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
INSTRUMENTAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS (I. Biom.)	1 (un) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple	TITULARES: Dr. Gustavo JURI Ing. Pablo RECARBARREN Ing. Jorge VASCHETTI (UTN-FRC) Observador Estudiantil: Srta. Guadalupe SEGURA ATENCIO Observador Egresado: Ing. Ángel FERREYRA SUPLENTE: Dr. Carlos OLDANI Ing. Oscar VANELLA Ing. Rodolfo CAVALLERO (UTN-FRC) Observador Estudiantil: Srta. Emilia SPALLANZANI Observador Egresado: Ing. Facundo PEDEMONTE

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba